

Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del ejercicio fiscal 2021

Informe final

Nombre de la evaluación:	Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del ejercicio fiscal 2021
Tipo de evaluación:	Evaluación Sintética del Desempeño
Año del ejercicio evaluado:	2021
Programa anual de evaluación:	2022
Fecha de publicación:	16 de diciembre de 2022
Entidad evaluadora:	Politeia Consultores en Evaluación S.A. de C.V.
Investigador principal:	Antonio de Haro Mejía
Equipo de investigación:	Patricia Silva Medina

DIRECTORIO

Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Dra. Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Unidad de Evaluación

Titular

Dra. Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Equipo técnico

Mtra. Selene Liliana Michi Toscano

Directora de Evaluación para la Mejora Pública

Lic. Sughey Edith Salazar Delgadillo

Coordinadora de Análisis, Evaluación y Seguimiento

Lic. Nayely Ojeda Camacho

Coordinadora General de Seguimiento de Indicadores Institucionales

Lic. Grettel Jaxiel Villaseñor Ramírez

Coordinadora General de Evaluación Institucional

Lic. María Fernanda Meza Carrión

Coordinadora General de Evaluación de la Gestión Pública Especialidad Sectorial

Contacto:

Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Gobierno del Estado de Jalisco

52 (33) 3819 23 85 extensión 42385

Acrónimos

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DGPPEGP	Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público
Evalúa Jalisco	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
MESD-FAF	Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)
Pp	Programa presupuestario
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño (del Gobierno Federal)
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (federal)
SHP	Secretaría de la Hacienda Pública
SPPC	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Contenido

Resumen Ejecutivo de la Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FAFEF) del ejercicio fiscal 2021	1
1. Introducción	8
2. Antecedentes del Fondo	10
3. Estrategia metodológica	13
4. Hallazgos	22
4.1. Desempeño en los objetivos del Fondo en el ejercicio fiscal	22
4.2. Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales	28
4.3. Nivel de coordinación en el fondo	40
5. Conclusiones	43
6. Recomendaciones	45
Referencias	46
Anexo 1. Ficha técnica para la difusión de resultados de las evaluaciones	47
Anexo 2. Ficha informativa de la evaluación	54
Anexo 3. Guías de Entrevistas Semiestructuradas a Actores	55
Anexo 4. Lista de personas participantes en las entrevistas	57
Anexo 5. Biografía breve del especialista externo	58
Anexo 6. Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales	
Anexo 7. Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios	
Anexo 8. Términos de Referencia.	

Índice de Tablas

Tabla R1. Programas presupuestarios contemplados en el análisis en el ejercicio fiscal 2021 y su presupuesto	2
Tabla R2. Aspectos de valoración del desempeño del Fondo	3
Tabla 1. Presupuestos aprobados y ejercidos de FAFEF en el estado de Jalisco entre 2019 y 2021	12
Tabla 2. Objetivos a nivel de Fin y Propósito en las MIR del FAFEF de 2018 a 2021.	12
Tabla 3. Relación de Indicadores a nivel de Fin y Propósito en las MIR del FAFEF de 2018 a 2021.	13
Tabla 4. Actividades en las fases de evaluación	14
Tabla 5. Aspectos de valoración del desempeño del Fondo	15
Tabla 6. Escala de valoración del desempeño en el cumplimiento de las metas	17
Tabla 7. Programas presupuestarios contemplados en el análisis en el ejercicio fiscal 2021	21
Tabla 8. Estructura de la MIR del FAFEF en el ejercicio fiscal 2021	22
Tabla 9. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Fin del FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021	24
Tabla 10. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Propósito del FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021	26
Tabla 11. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Componente del FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021	27
Tabla 12. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Actividad del FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021	27
Tabla 13. Nivel de Desempeño en los objetivos del FAFEF en el ejercicio fiscal 2021	28
Tabla 14. Recursos ejercidos totales y recursos provenientes del FAFEF por Programa presupuestario en 2021 (solo programas analizados)	29
Tabla 15. Objetivos a nivel Propósito y Componente de los programas analizados en el ejercicio fiscal 2021	30
Tabla 16. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Propósito de Programas presupuestarios financiados por el FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021	34

Tabla 17. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Componente de Programas presupuestarios financiados por el FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021	35
Tabla 18. Grado de cumplimiento por Programa presupuestario a nivel de Componentes en el ejercicio fiscal 2021	39
Tabla 19. Nivel de Desempeño en los objetivos del FAFEF en el ejercicio fiscal 2021	40
Tabla 20. Programas considerados en las evaluaciones sintéticas de desempeño de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 (los de mayores recursos asignados de FAFEF)	41

Índice de Figuras

Figura 1. Proceso de implementación del MESD-FAF	14
Figura 2. Escala de valoración del desempeño	18
Figura 3. Índice de Impacto de la Deuda Pública de 2019 a 2021.	25

Resumen Ejecutivo de la Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FAFEF) del ejercicio fiscal 2021

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas es uno de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) y tiene su fundamento en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), particularmente en su artículo 47 que señala que los recursos de este fondo tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades y a las regiones que conforman. Se señala que para dicho fin, las Entidades Federativas podrán convenir entre ellas o con el Gobierno Federal la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos en las fracciones del artículo señalado.

Es un fondo que tiene múltiples destinos de gasto, todos ellos señalados en el artículo 47 de la ley, los cuales de forma sintética son:

- I. Inversión en infraestructura física
- II. Saneamiento financiero
- III. Saneamiento de pensiones
- IV. Modernización de registros públicos de propiedad y de comercio
- V. Modernización sistemas de recaudación local
- VI. Fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico
- VII. Fortalecimiento de los sistemas de protección civil
- VIII. Infraestructura en educación pública
- IX. Fondos para proyectos público-privados

Al tenerse tantos destinos de gasto, en la práctica el FAFEF es una fuente de financiamiento para programas presupuestarios estatales de diversa índole con objetivos diversos. Como

se verá más adelante, los objetivos planteados a nivel federal son de fortalecimiento de las finanzas estatales.

El FAFEF es fuente de financiamiento de al menos 8 Programas presupuestarios (Pp), los cuales son ejecutados por la Secretaría de la Hacienda Pública, por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública o la Universidad de Guadalajara; en siete de los ocho programas se utilizan los recursos para financiar obras públicas, lo cual es uno de los destinos autorizados por el artículo 47 de la LCF. A continuación se presenta una tabla con el presupuesto ejercido en los programas analizados como parte de esta evaluación.

Tabla R1. Programas presupuestarios contemplados en el análisis en el ejercicio fiscal 2021 y su presupuesto

Clave del programa	Programa presupuestario	Unidad responsable	Presupuesto ejercido con recursos del fondo (pesos)
104	Formulación, integración, Ejercicio, Seguimiento, Control y Difusión del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y SED	Secretaría de la Hacienda Pública	39,808,283.89
206	Obra Pública autorizada por los Consejos Metropolitanos de Jalisco	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	46,139,031.53
214	Conservación, reconstrucción y construcción de la red carretera estatal.	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	1,132,646,194.44
681	Infraestructura educativa y cultural	Universidad de Guadalajara	152,014,061.88
754	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	390,157,035.76
755	Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI)	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	295,175,636.61
756	Infraestructura y equipamiento social de proyectos estratégicos	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	519,813,349.61
960	Coinversión Social para Apoyo a Migrantes	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	20,113,498.19
Total			2,595,867,091.91

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

La evaluación fue realizada con base en los Términos de Referencia “Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)” (TdR) que publicó

Evalúa Jalisco en agosto de 2022. En esta evaluación se contemplan los siguientes objetivos:

Objetivo general

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Objetivos específicos

- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del FAFEF.
- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del FAFEF.
- Analizar cualitativamente el nivel de coordinación entre las instancias operativas y de financiamiento del fondo.¹

Se contemplaron los criterios de evaluación de eficacia y pertinencia. Las preguntas de evaluación se presentan en la siguiente tabla.

Tabla R2. Aspectos de valoración del desempeño del Fondo

Aspecto de evaluación	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
a) Desempeño en los objetivos del Fondo	Eficacia	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales? A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales? A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?

¹ El tercer objetivo fue definido por el equipo evaluador en atención al objetivo establecido en los Términos de Referencia que dice “C. Definir un objetivo específico cualitativo sobre la coordinación del Fondo de Aportaciones Federales a nivel estatal acorde a su finalidad y determinado por el especialista externo.”

Aspecto de evaluación	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
		A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?
b) Desempeño en los objetivos de los Programas presupuestarios estatales	Eficacia	B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales? B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?
c) Desempeño Comparado de Indicadores clave	Eficacia	C1. ¿Cómo han evolucionado los indicadores de FASSA entre 2019 y 2021? C2. ¿Cómo han evolucionado algunos indicadores clave del sector salud en Jalisco?

Fuente: Elaboración propia con base en Evalúa Jalisco (2022). *Términos de referencia. Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

La metodología de evaluación utilizada para el criterio de eficacia (primeros dos objetivos) es denominada como *Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (MESD-FAF)*, la cual fue diseñada por Evalúa Jalisco y se presenta en los términos de referencia. En este modelo de evaluación se miden los grados de cumplimiento de las metas del fondo y de los programas presupuestarios que recibieron financiamiento del fondo, comparando las metas con los valores obtenidos por medio de cocientes. Si se iguala la meta, el porcentaje de cumplimiento será de 100%, si no se alcanza la meta el porcentaje de cumplimiento será un valor menor al 100%, con diferencias en la fórmula dependiendo si es un indicador ascendente o descendente. El porcentaje de cumplimiento será mayor al 100% si se sobrepasa la meta. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 1) Insuficiente, 2) Marginal, 3) Bueno, 4) Satisfactorio y 5) Notable. El nivel más alto ocurre cuando en promedio se iguala o superan las metas de los indicadores.

Por otra parte, para desarrollar el tercer objetivo de evaluación se investigó el tipo de coordinación para la asignación de recursos y seguimiento de indicadores entre la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) y los entes ejecutores de programas del fondo, que en este caso fue la misma SHCP. Se realizaron dos entrevistas, primero una para el entendimiento global sobre la coordinación de los fondos federales y luego otra para la coordinación del FAFE. Además, se revisaron documentos relativos al funcionamiento del fondo y los programas presupuestarios.

Conclusiones

Este es el tercer ejercicio fiscal en el que se evalúa el desempeño del FAFEF de Jalisco con el Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales; sigue siendo una buena práctica para evaluar de forma sencilla el desempeño del fondo, que permite identificar logros y áreas de mejora en la operación del fondo.

El desempeño general del FAFEF fue Satisfactorio de acuerdo con la revisión de los indicadores estatales de la MIR. En cuanto al desempeño de los programas presupuestarios que reciben financiamiento del fondo, también el desempeño fue Satisfactorio. El cumplimiento promedio de las metas fue mayor al 90%. Los **hallazgos** de la evaluación son los siguientes:

- El nivel de desempeño del Estado en los niveles Fin y Propósito de la matriz federal fue **Satisfactorio**, los porcentajes de cumplimiento fueron de 91 y 94 por ciento, respectivamente, se estuvo relativamente cerca de cumplir las metas planteadas
- En cuanto a los indicadores a nivel Componente de la MIR federal el desempeño fue **Marginal**, el porcentaje promedio de cumplimiento fue de 63%. Se observa que el Estado modificó el destino de los recursos del fondo y no se aplicaron recursos a saneamiento de pensiones conforme estaba planeado.
- El nivel de desempeño a nivel de Actividad fue **Satisfactorio**. El único indicador tuvo un porcentaje de cumplimiento de metas del 94%.
- El indicador del Índice de Impacto de la Deuda Pública, que es el de nivel Fin en la matriz federal de FAFEF tuvo un incremento sustantivo de 2020 a 2021, pasó de 36.35% a 54.39%, aumentó la proporción del saldo de la deuda al 31 de diciembre con respecto a los ingresos disponibles. En términos de la orientación a resultados del objetivo del FAFEF esto es un retroceso, las finanzas estatales están menos “sanas” y no sería sostenible un crecimiento prolongado de la deuda pública; no obstante, de acuerdo con destino de los recursos, se observa que la mayor parte del ejercicio fue para inversión de obra pública, lo cual puede redundar en mayor crecimiento económico y social.

- En la evaluación del desempeño a nivel de los Programas presupuestarios se tuvo un porcentaje promedio de cumplimiento en las metas de los 8 programas analizados de 86.8%, es decir un nivel **Bueno** en términos cualitativos, en 2 indicadores se superaron las metas, en 4 no se alcanzaron y en 2 no se tenía información pues eran indicadores bianuales.
- Se identificó que no existe consistencia en los indicadores de Propósito, en varios casos no se miden los resultados que se derivan de la redacción de los objetivos. Se detectaron diferentes indicadores para los mismos Propósitos en los casos de los Pp 756 y 960. Igualmente se encontró que se tenían indicadores diferentes para los mismos Propósitos en los Pp 756 y 960 y que los Pp 214 y 756 tienen el mismo indicador aunque son diferentes Propósitos.
- A nivel de Componentes de los programas presupuestarios se tuvo un desempeño **Satisfactorio**, con un porcentaje promedio de cumplimiento de metas del 96.3%. Los Pp 104, 204, 755 y 756 superaron sus metas en promedio; no fue así en los Pp 206, 681, 754 y 906. En particular el Pp 681 *Infraestructura educativa y cultural* que ejecuta la Universidad de Guadalajara tuvo un porcentaje de cumplimiento de solo 71%.
- La coordinación operativa del FAFEF es relativamente sencilla, pues en la práctica es solo una fuente de financiamiento para los programas presupuestarios estatales, en este sentido se considera que la coordinación es adecuada. La SHP define la asignación de recursos del fondo a cada Pp, revisando que se cumpla lo establecido como destino de gasto en la LCF. Al tenerse varios destinos autorizados, los recursos pueden aplicarse a muchos programas presupuestarios, particularmente de obra pública. Las dependencias ejecutoras no tienen intervención en esta asignación.
- El reporte de indicadores de la MIR está centralizado en la SHP, no requiere pedir información a otras dependencias estatales.

Las **recomendaciones** que se derivan de la evaluación son las siguientes:

Recomendación 1 – Que la Secretaría de la Hacienda Pública procure una mejor planeación de los recursos que se dan a cada destino de gasto para lograr un mejor

cumplimiento de los indicadores de la MIR de FAFEF a nivel Componentes, así como revisar la captura de información. Esto implica que la revisión de las proporciones de recursos por destino del gasto sea definido con claridad y precisión antes del ejercicio fiscal. Es una recomendación de corto plazo.

Recomendación 2 – Que la Secretaría de la Hacienda Pública revise los Propósitos y los indicadores a ese nivel de los Pp financiados por FAFEF, procurando tener indicadores orientados a resultados. En el caso de los Pp que tengan el mismo Propósito se debería tener el mismo indicador de resultados, por lo que deberán revisarse especialmente los indicadores de los Pp 756 y 960. Es una recomendación de corto plazo que podrá atenderse en las MIR del ejercicio fiscal 2024.

1. Introducción

En el PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO, VISIÓN 2030, se establece que el Ejecutivo Estatal tiene el compromiso y la obligación del seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo y los instrumentos de política pública que de él emanen. Por ello, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), como ente encargado de coordinar la Estrategia de Estatal de Monitoreo y Evaluación, según la LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (Núm. 27217/LXII/18) y la LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO (Núm. 27213/LXII/18), ha impulsado la evaluación de las políticas, planes y programas públicos, con el fin de generar información y evidencias útiles y pertinentes para mejorar la gestión de los recursos públicos y los resultados de la acción gubernamental.

Por otro lado, la LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, en su artículo 49, fracción V, mandata la realización de evaluaciones del desempeño al ejercicio de los recursos transferidos de la federación a las entidades federativas, los municipios o las alcaldías de la Ciudad de México. En el PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 se estableció, en su numeral 64, que “las evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales que realicen las entidades federativas, los municipios o alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, se llevarán a cabo con independencia y de manera complementaria a las consideradas en el PAE2022. Con el propósito de evitar duplicidades, las entidades federativas considerarán lo establecido en este PAE para la elaboración de su planeación o implementación en materia de evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales.”

En cumplimiento de lo anterior, en el PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022 (PAE-2022) del Gobierno del Estado de Jalisco, instrumento rector de la política de evaluación del Ejecutivo Estatal, en su artículo TERCERO, numeral 1, se estableció la realización de ocho evaluaciones externas “Sintéticas de Desempeño” a los programas presupuestarios que reciben recursos de los FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES –una por cada fondo– las cuales serán coordinadas por la SPPC y financiadas con recursos del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco.

En 2021 el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) aportó recursos a Jalisco con un presupuesto ejercido por \$2,983,884,011.10 (Dos mil novecientos ochenta y tres millones novecientos noventa y cuatro mil once pesos 10/100). En la evaluación se analizaron 8 Programas presupuestarios (Pp) que ejercieron recursos del fondo, estos programas conjuntaron el 87% de presupuesto total ejercido del fondo en ese año. Los Pp son ejecutados por la Secretaría de la Hacienda Pública, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y la Universidad de Guadalajara.

Los objetivos de la evaluación son los siguientes:

Objetivo general

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de Entidades (FAFEF) con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Objetivos específicos

- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del FAFEF.
- Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del FAFEF.
- Analizar cualitativamente el nivel de coordinación entre las instancias operativas y de financiamiento del fondo.²

Para el desarrollo de esta evaluación, Evalúa Jalisco proporcionó las bases de datos con los indicadores del fondo y de los Pp, los cuales también se pudieron corroborar en las bases públicas de la SHP, con lo cual se realizaron los cálculos para valorar el desempeño del fondo y cubrir los dos primeros objetivos de la evaluación. Adicionalmente, en esta

² El tercer objetivo fue definido por el equipo evaluador en atención al objetivo establecido en los Términos de Referencia que dice “C. Definir un objetivo específico cualitativo sobre la coordinación del Fondo de Aportaciones Federales a nivel estatal acorde a su finalidad y determinado por el especialista externo.”

edición de la evaluación sintética se realizó un análisis cualitativo sobre el nivel de coordinación entre las instancias operativas del fondo y con la Secretaría de Hacienda Pública a nivel local. Para este análisis se realizó una entrevista con personal directivo de la Dirección de General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público (DGPPEGP), así como una entrevista adicional con la persona responsable de llevar el seguimiento del mismo fondo en esa dirección de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), es decir dos entrevistas.

El informe está constituido por esta introducción, una sección de antecedentes del FAFEF, una descripción de la estrategia metodológica, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

2. Antecedentes del Fondo

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas es uno de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) y tiene su fundamento en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), particularmente en su artículo 47 que señala que los recursos de este fondo tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades y a las regiones que conforman. Se señala que para dicho fin, las Entidades Federativas podrán convenir entre ellas o con el Gobierno Federal la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos en las fracciones del artículo señalado.

El FAFEF, de acuerdo con el CIEP, tuvo su origen en el año 2000 cuando apareció por primera vez en un Presupuesto de Egresos de la Federación. En aquel año era un programa presupuestario federal, el Programa de Apoyo a las Entidades Federativas (PAEF). Posteriormente en 2006 este programa se transformó en el FAFEF como parte de los fondos federales para lo cual se modificó la LCF el año previo. El monto de recursos asignados se determina a partir de los siguientes indicadores:

- Monto del FAFEF asignado en el año inmediato anterior (criterio inercial).
- Inverso del PIB per cápita estatal en relación a las demás entidades (rezago económico).

Es un fondo que tiene múltiples destinos de gasto, todos ellos señalados en el artículo 47 de la ley, los cuales de forma sintética son:

- I. Inversión en infraestructura física
- II. Saneamiento financiero
- III. Saneamiento de pensiones
- IV. Modernización de registros públicos de propiedad y de comercio
- V. Modernización sistemas de recaudación local
- VI. Fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico
- VII. Fortalecimiento de los sistemas de protección civil
- VIII. Infraestructura en educación pública
- IX. Fondos para proyectos público-privados

Al tenerse tantos destinos de gasto, en la práctica el FAFEF es una fuente de financiamiento para programas presupuestarios estatales de diversa índole con objetivos diversos. Como se verá más adelante, los objetivos planteados a nivel federal son de fortalecimiento de las finanzas estatales. La unidad coordinadora del fondo es la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y no tiene página oficial.

La SHCP ubica al FAFEF como un Programa presupuestario de modalidad de I. Gasto Federalizado,³ el cual tiene la clave I012. Para evitar confusiones, en el resto de este documento se denominará como partidas presupuestales federales. En la siguiente tabla se presentan los montos de presupuesto aprobado en los 6 años recientes.

³ En realidad, no se trata de Programas presupuestarios, pues los recursos no se ejercen directamente por el gobierno federal, sino que se transfieren a las entidades federativas de conformidad con lo definido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable.

Tabla 1. Presupuestos aprobados y ejercidos de FAFEF en el estado de Jalisco entre 2019 y 2021

Ejercicio fiscal	Presupuestos aprobado (pesos)
2016	2,114,217,949
2017	2,258,506,120
2018	2,364,570,579
2019	2,633,101,398
2020	2,700,456,167
2021	3,270,720,385

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) ejercicio 2019 y 2020. Informe final* y Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

En el Sistema de Evaluación del Desempeño de la SHCP se registra la matriz de indicadores para resultados del FAFEF. De 2018 a 2021 se han registrado diversos cambios en la redacción de los Propósito y Fin de la MIR federal. En especial en 2021 el Propósito ya tiene un objetivo en términos de resultados relativamente claro, al menos más claro que como estaba anteriormente que era un objetivo instrumental. A continuación se presenta la lista de objetivos a nivel de Fin y Propósito de las MIR en los años recientes.

Tabla 2. Objetivos a nivel de Fin y Propósito en las MIR del FAFEF de 2018 a 2021.

Año	Fin	Propósito
2018	Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas. mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	Las entidades federativas reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas estatales.
2019	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	Las entidades federativas reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas estatales.
2020	Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la aplicación de aportaciones de recursos federales a las entidades federativas.	Las entidades federativas reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas estatales.
2021	Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales a las entidades federativas	Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas

Fuente: Transparencia Presupuestaria (s.f.). Consulta a la información completa de Avance de Indicadores. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#datos>

A pesar de ciertos cambios en la redacción de los objetivos de Fin y Propósito, los indicadores han estado relativamente constantes en los años recientes. A nivel Fin, en 2020

se eliminó el indicador de “Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada” y en 2021 se agregó el indicador “Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible” (este indicador solo es nacional). A nivel Propósito en 2021 se eliminó el indicador “Índice de Impulso al Gasto de Inversión” y se agregó el de “Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible”. La siguiente tabla presenta los indicadores en los años recientes.

Tabla 3. Relación de Indicadores a nivel de Fin y Propósito en las MIR del FAFEF de 2018 a 2021.

Año	Relación de indicadores a nivel de Fin	Relación de indicadores a nivel de Propósito
2018	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada Índice de Impacto de Deuda Pública 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de Impulso al Gasto de Inversión Índice de Fortalecimiento Financiero
2019	<ul style="list-style-type: none"> Índice de Impacto de Deuda Pública Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de Fortalecimiento Financiero Índice de Impulso al Gasto de Inversión
2020	<ul style="list-style-type: none"> Índice de Impacto de Deuda Pública 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de Fortalecimiento Financiero Índice de Impulso al Gasto de Inversión
2021	<ul style="list-style-type: none"> Índice de Impacto de Deuda Pública Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de Fortalecimiento Financiero Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible

Fuente: Transparencia Presupuestaria (s.f.). Consulta a la información completa de Avance de Indicadores. <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#datos>

A nivel Componente, en la edición 2021 de la MIR se contemplaron 9 indicadores, siendo que en 2020 solo era uno; por su parte, en el nivel de Actividades en 2021 se tuvieron 2 indicadores cuando en 2020 también solo era un indicador.

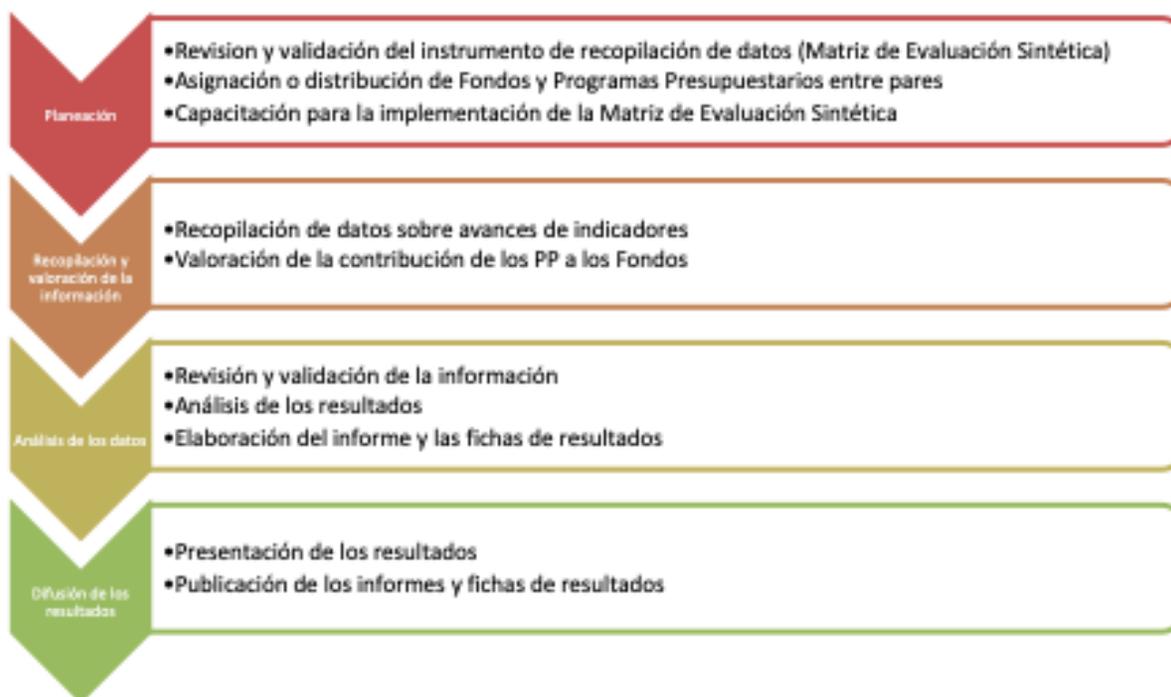
3. Estrategia metodológica

En esta evaluación se utilizó el *Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (MESD-FAF)*, elaborado por Evalúa Jalisco, que permite una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados. En este sentido, las conclusiones, hallazgos y valoraciones que se generan están sustentadas con evidencias empíricas, de libre acceso, que permiten la replicabilidad del ejercicio por cualquier persona interesada.

Fases y proceso de la evaluación

El proceso de implementación del MESD-FAF se conforma de cuatro fases: planeación, recopilación y valoración de la información, análisis de datos y difusión de los resultados (véase Figura 1).

Figura 1 Proceso de implementación del MESD-FAF



Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Términos de referencia. Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

A continuación, se describen las principales actividades para cada una de las fases o momentos de la evaluación:

Tabla 4. Actividades en las fases de evaluación

Responsable	Fase	Actividades
Unidad de evaluación	Planeación	a) La revisión y validación de los instrumentos de recopilación y valoración de datos de parte del especialista externo b) La asignación de los Fondos y Programas Presupuestarios que serán revisados y analizados por cada uno de los funcionarios c) La capacitación a los funcionarios para el correcto llenado de los instrumentos de recopilación y valoración de datos

Responsable	Fase	Actividades
Enlaces de las UIPMyE	Recopilación y valoración de la información	a) La recopilación y captura de la información sobre los avances en los indicadores de los programas presupuestarios, requeridos en los Formatos 1 y 2
Especialista externo	Análisis de los datos	a) Captura y revisión de información proporcionada por la SHP para el llenado de la matriz 1 y 2, sobre la MIR Federal y los Programas b) La valoración, revisión y validación de la información de las matrices c) Análisis de los resultados d) Elaboración del informe y las fichas de resultados.
Unidad de Evaluación	Difusión de los resultados	a) La presentación de los resultados de la Evaluación Sintética del Desempeño ante todos los participantes y actores interesados b) La publicación de los informes y fichas de resultados en los medios de difusión destinados para ello.

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

Criterios de valoración del desempeño

La Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se conforma de tres aspectos o dimensiones de valoración, una para cada objetivo específico: a) Desempeño en los objetivos del Fondo, b) Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales y c) Desempeño Comparado (véase Tabla 5). Cada uno de estos aspectos de valoración contiene un conjunto de preguntas de evaluación específicas mediante las cuales se dará respuesta a los objetivos específicos de la evaluación.

Tabla 5. Aspectos de valoración del desempeño del Fondo

Aspecto de evaluación	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
a) Desempeño en los objetivos del Fondo	Eficacia	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales? A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales? A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales? A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?

Aspecto de evaluación	Criterio de evaluación	Pregunta de evaluación
b) Desempeño en los objetivos de los Programas presupuestarios estatales	Eficacia	B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales? B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?
c) Nivel de coordinación	Pertinencia	C1. ¿Cómo se coordinan entre las diversas instancias estatales para la distribución de los recursos del FAFEF? C2. ¿Cómo se coordinan entre las diversas instancias para llevar el monitoreo de los indicadores del FAFEF?

Fuente: Elaboración propia con base en Evalúa Jalisco (2022). *Términos de referencia. Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

Las preguntas sobre nivel de coordinación se realizaron mediante entrevistas con personas servidoras públicas de la SHP, en este caso tanto como unidad responsable del presupuesto de los fondos federales como por ser la unidad coordinadora del fondo. Además, se revisaron documentos relacionados con la operación del fondo y los programas presupuestarios.

Estimación del desempeño en los objetivos del Fondo

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por la entidad, a través de la dependencia responsable, en los indicadores estratégicos y de gestión del programa presupuestario del Fondo. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_F = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo (PPC_F) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pci_n) entre el número de indicadores del programa presupuestario del Fondo (i_n).

Por su parte, el porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pci_n) se obtiene calculando el cociente del valor programado o meta del indicador (m_{i_n}) y el valor alcanzado (v_{i_n}), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n}}{v_{i_n}} \times 100$$

Lo anterior para los indicadores ascendentes, en el caso de los indicadores descendentes, como son varios para el caso del FAFEF, se calcula de forma inversa mediante el cociente del valor alcanzado (v_{i_n}) y el valor programado o meta del indicador (m_{i_n}), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{v_{i_n}}{m_{i_n}} \times 100$$

Valoración cualitativa del desempeño

El desempeño general en los objetivos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase Tabla 6), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

Tabla 6. Escala de valoración del desempeño en el cumplimiento de las metas

Rango	Puntos	Criterio	Descripción
=> 100	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa
90.0 – 99.9	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado
80.0 – 89.9	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado
60.0 – 79.9	2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente
< 59.9	1	Insuficiente	No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes.

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Términos de referencia. Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

Valoración cualitativa del desempeño para cada pregunta de evaluación

La estimación del desempeño o grado de cumplimiento, así como su valoración cualitativa, para cada nivel de objetivo en la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo,

correspondientes a las preguntas de evaluación A1, A2, A3 y A4 (véase Tabla 5), se realiza exactamente de la misma manera descrita anteriormente. De esta manera se obtienen valoraciones del desempeño específicas para cada nivel de objetivo y de manera general.

Figura 2. Escala de valoración del desempeño



Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Términos de referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)*.

Estimación del desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por las dependencias responsables en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios correspondientes. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_{pp} = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo (PPC_{pp}) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pci_n) entre el número de indicadores de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo (i_n).

Por su parte, el porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pci_n) se obtiene calculando el cociente entre el valor programado o meta del indicador (m_{i_n}) y el valor alcanzado (v_{i_n}), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n}}{v_{i_n}} \times 100$$

Lo anterior para los indicadores ascendentes, en el caso de los indicadores descendentes, como son varios para el caso del FAFEF, se calcula de forma inversa mediante el cociente del valor alcanzado (v_{i_n}) y el valor programado o meta del indicador (m_{i_n}), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{v_{i_n}}{m_{i_n}} \times 100$$

Valoración cualitativa del desempeño

El desempeño general en los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase Tabla 6 presentada en páginas anteriores), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

Valoración cualitativa del desempeño para cada pregunta de evaluación

La estimación del desempeño o grado de cumplimiento, así como su valoración cualitativa, para las preguntas de evaluación B1 y B2 (véase Tabla 5 presentada en páginas anteriores) se realiza con el mismo procedimiento expuesto anteriormente. Es decir, se promedia el porcentaje de cumplimiento de todos los indicadores correspondientes al nivel de objetivo en cuestión, de todos los programas presupuestarios analizados. Por ejemplo, en el caso de la pregunta de evaluación B1 (¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?), el desempeño se obtiene calculando el porcentaje promedio de cumplimiento de los indicadores a nivel de propósito de todos los programas presupuestarios analizados. La fórmula de lo anterior queda de la siguiente manera:

$$D_{B1} = \frac{i_{pp1} + i_{pp2} + i_{pp3} + i_{pp..}}{ti_p}$$

Donde, el desempeño para la pregunta B1 (D_{B1}) se calcula sumando el porcentaje de cumplimiento de cada indicador a nivel de propósito de cada programa presupuestario analizado ($i_{ppp\dots}$) entre el número total de indicadores del nivel de propósito de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo (ti_p).

Criterios de selección de las unidades de análisis

Las unidades de análisis para el cumplimiento del objetivo dos de esta evaluación la constituyen los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales. Las unidades de observación se constituyen por los resúmenes narrativos (u objetivos) y los indicadores, así como sus valores logrados y metas, establecidos en las matrices de indicadores para resultados.

La selección de los programas presupuestarios estatales analizados se realiza a partir del siguiente criterio:

- Se incluyen todos los programas presupuestarios estatales que hayan recibido la mayor cantidad de aportaciones de los Fondos respectivos, hasta que se tenga una proporción igual o superior al 80 por ciento de la aportación total del Fondo.

Bajo este criterio, en el caso del ejercicio fiscal 2021, en el FAFEF se incluyeron 8 programas que corresponden al 87% de los recursos ejercidos del Fondo en la entidad. Los programas son ejecutados por la Secretaría de la Hacienda Pública, por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública o la Universidad de Guadalajara; en siete de los ocho programas se utilizan los recursos para financiar obras públicas, lo cual es uno de los destinos autorizados por el artículo 47 de la LCF.

A continuación se presenta una tabla con el presupuesto ejercido en los 8 programas analizados como parte de esta evaluación.

Tabla 7. Programas presupuestarios contemplados en el análisis en el ejercicio fiscal 2021

Clave del programa	Programa presupuestario	Presupuesto ejercido con recursos del fondo (pesos)
104	Formulación, integración, Ejercicio, Seguimiento, Control y Difusión del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y SED	39,808,283.89
206	Obra Pública autorizada por los Consejos Metropolitanos de Jalisco	46,139,031.53
214	Conservación, reconstrucción y construcción de la red carretera estatal.	1,132,646,194.44
681	Infraestructura educativa y cultural	152,014,061.88
754	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)	390,157,035.76
755	Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI)	295,175,636.61
756	Infraestructura y equipamiento social de proyectos estratégicos	519,813,349.61
960	Coinversión Social para Apoyo a Migrantes	20,113,498.19
		2,595,867,091.91

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

4. Hallazgos

En esta sección se presentan los hallazgos relevante de cada uno de los temas de investigación, siguiendo el orden de objetivos definido en la metodología y contestando de forma puntual cada una de las preguntas de evaluación.

4.1. Desempeño en los objetivos del Fondo en el ejercicio fiscal

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAFEF en 2021 tiene una estructura con un Fin, un Propósito, dos Componentes y dos Actividades. El Fin y el Propósito tienen dos indicadores cada uno, el primer Componente tiene un indicador, mientras que el segundo Componente tiene 8 indicadores. Las Actividades tienen un indicador cada una. En el caso del Componente “B Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal” se trata de un indicador para cada uno de los posibles destino de gastos que son permitidos de acuerdo con la LCF, por lo que no necesariamente aplican todos a todas las entidades, sino únicamente sobre los destinos que efectivamente utilizan. También es de señalar que el segundo indicador a nivel Fin y el indicador de la Actividad A2 son indicadores que aplican solo a nivel nacional. La siguiente tabla presenta la estructura de la MIR federal, con sus indicadores y una nota cuando no aplica el indicador en el Estado de Jalisco.

Tabla 8. Estructura de la MIR del FAFEF en el ejercicio fiscal 2021

Nivel	Objetivo	Num.	Indicador	Nota
FIN	Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la transferencia de recursos federales a las entidades federativas	I012-1	Índice de Impacto de Deuda Pública	Solo es un indicador nacional, no se reporta a nivel estatal.
		I012-2	Porcentaje de Entidades Federativas con Endeudamiento Sostenible	
PROPÓSITO	Las entidades federativas presentan finanzas públicas fortalecidas	I012-3	Índice de Fortalecimiento Financiero	
		I012-4	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	
COMPONENTE	A Recursos federales para las entidades federativas transferidos	I012-5	Porcentaje de recursos transferidos a las entidades federativas	Solo es un indicador nacional, no se reporta a nivel estatal.
COMPONENTE	B Recursos federales aplicados en los rubros de	I012-6	Porcentaje de recursos destinados a la inversión en infraestructura física	

Nivel	Objetivo	Num.	Indicador	Nota
	gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	I012-7	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	
		I012-8	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	
		I012-9	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de registros públicos de la propiedad y comercio	No aplica para el Estado de Jalisco, no tiene mete el indicador pues no se destinaron recursos a este rubro.
		I012-10	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de sistemas de recaudación	No aplica para el Estado de Jalisco, no tiene mete el indicador pues no se destinaron recursos a este rubro.
		I012-11	Porcentaje de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación	No aplica para el Estado de Jalisco, no tiene mete el indicador pues no se destinaron recursos a este rubro.
		I012-12	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de sistemas de protección civil	No aplica para el Estado de Jalisco, no tiene mete el indicador pues no se destinaron recursos a este rubro.
		I012-13	Porcentaje de recursos destinados al fortalecimiento de educación pública	No aplica para el Estado de Jalisco, no tiene mete el indicador pues no se destinaron recursos a este rubro.
ACTIVIDAD A1	A 1 Aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	I012-14	Índice en el Ejercicio de Recursos	
ACTIVIDAD A2	A 2 Verificar la recepción de recursos del FAFEF a las entidades federativas	I012-15	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	Solo es un indicador nacional, no se reporta a nivel estatal.

Fuente: Elaboración propia con base en la ficha oficial de la MIR de FAFEF disponible en la página de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del año 2021. Disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331006>

Con los indicadores que efectivamente son aplicables a nivel estatal se realizó la medición de desempeño en las siguientes preguntas.

A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?

El porcentaje promedio de cumplimiento a nivel de Fin fue del 91.38%, lo cual se valora cualitativamente como un desempeño **Satisfactorio**, pues es un valor mayor al 90%, pero menor al 100%. El valor del Índice de Impacto de la Deuda Pública fue de 54.39%. Este indicador mide el saldo de la deuda directa al 31 de diciembre del año anterior entre el ingreso disponible, es un indicador del nivel de apalancamiento, que permite conocer qué proporción tiene la deuda en los ingresos del Estado. Es un indicador descendiente, por lo que entre más bajo sea el valor obtenido el Estado se encuentra en menor posición, como el índice obtenido fue menor que la meta, la fórmula es un cociente de la meta entre el valor obtenido y el dato es menor al 100%. La siguiente tabla presenta el resultado de la valoración de la pregunta.

Tabla 9. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Fin del FAFAF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021

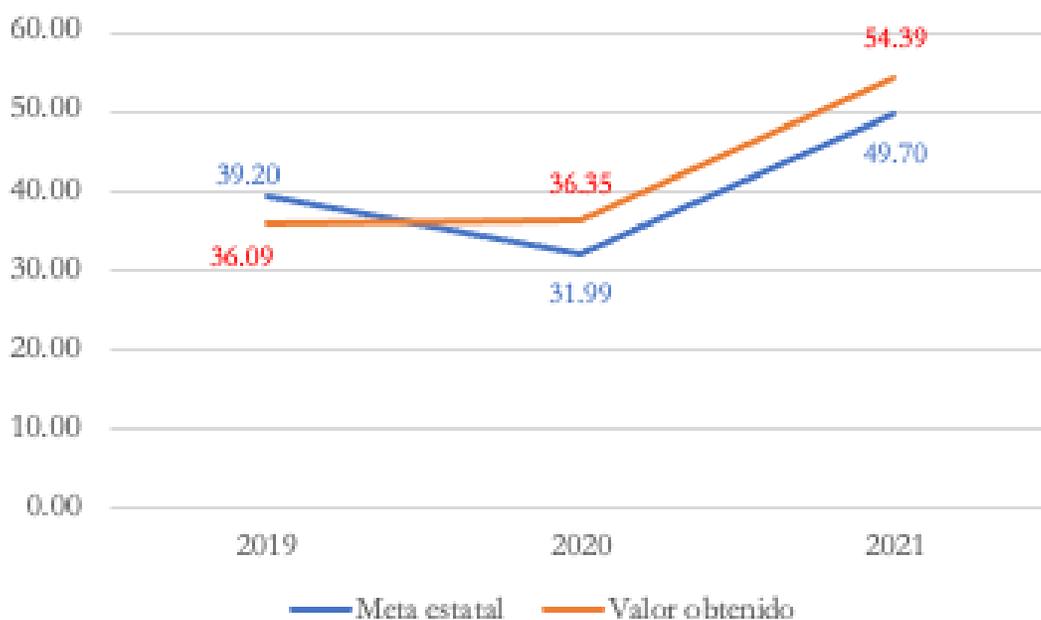
Fin	Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la aplicación de aportaciones de recursos federales a las entidades federativas.	I012-1	Índice de Impacto de Dueda Pública	49.70	54.39	91.39%

PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	91.39%
--	---------------

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

En la siguiente figura puede observarse el comportamiento del indicador, tanto la meta como el valor obtenido. Como puede observarse, en 2021 se estableció una meta casi 18 puntos porcentuales mayor a la meta de 2020, por lo que la SHP ya preveía un aumento de la deuda pública. En términos de los objetivos del FAFEF este indicador está demostrando un retroceso relevante del Estado de Jalisco. No obstante, es de señalar que este indicador debe analizarse en conjunto con los de Componente, pues de acuerdo con las cifras reportadas, se destinó cerca del 90% de los recursos del FAFEF en infraestructura física, lo cual puede redundar en mayor crecimiento económico para el Estado. Es decir, aunque se incrementó la deuda pública, esto no necesariamente representa un hecho negativo.

Figura 3. Índice de Impacto de la Deuda Pública de 2019 a 2021.



Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?

A nivel Propósito se consideran dos indicadores, ambos están relacionados con los ingresos del estado. El índice de Fortalecimiento Financiero es el cociente de ingresos propios con respecto a los ingresos estatales disponibles. Se proyectó una meta de 26.11%, pero se obtuvo un 24.47%, no se alcanzó la meta y el porcentaje de cumplimiento fue de 93.75%. Por su parte, la Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible mide el crecimiento en la variable de ingreso estatal disponible. Se había planteado una meta de 13.76% y se alcanzó el 13.08%, fue un buen pronóstico, el porcentaje de cumplimiento fue de 95.04%, por lo que el cumplimiento promedio fue de 94.40%, lo que en términos de la escala se califica como un desempeño **Satisfactorio**.

Tabla 10. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Propósito del FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021

Propósito	Num.	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
Las entidades federativas reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas estatales.	I012-3	Índice de Fortalecimiento Financiero	26.11	24.47	93.75%
	I012-4	Tasa de Variación del Ingreso Estatal Disponible	13.76	13.08	95.04%

PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	94.40%
-------------------------------------	---------------

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?

El desempeño de Jalisco en el nivel de Componente fue **Marginal**, pues el porcentaje de cumplimiento fue 63.36%. Se consideraron 3 indicadores en la evaluación, los cuales eran los únicos válidos para el Estado de Jalisco, ya que corresponden a los destinos de gasto a los que se utilizan los recursos del fondo. En los tres casos no se alcanzó la meta planteada, el porcentaje global de cumplimiento bajó sustantivamente porque no en el indicador “Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones” se tuvo un valor de 0.00; no se destinaron recursos para el saneamiento de pensiones como originalmente estaba planeado. Es entendible que el Estado cambie los destinos a lo largo de la ejecución del fondo, sin embargo, es recomendable seguir la planeación lo más posible. Por otra parte, se observa en los datos que la suma de los porcentajes no es de 100%, por lo que también deberá revisarse la captura de datos.

Tabla 11. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Componente del FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021

Componente	Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
B Recursos federales aplicados en los rubros	I012-6	Porcentaje de recursos destinados a la	0.902	0.834	92.49

Componente	Núm	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal		inversión en infraestructura física			
	I012-7	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento financiero	0.108	0.105	97.28
	I012-8	Porcentaje de recursos destinados al saneamiento de pensiones	0.019	0.000	0.00

PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	63.26%
-------------------------------------	---------------

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?

En el nivel de Actividades el desempeño fue **Satisfactorio**. Se consideró un único indicador denominado “Índice en el Ejercicio de los Recursos”. El porcentaje de cumplimiento fue de 93.94%. Este indicador mide los recursos ejercidos entre el monto anual aprobado del fondo; dada la naturaleza del fondo es importante que el Estado revise sus procesos internos de aprobación de proyectos y recursos para que el ejercicio sea completo y expedito durante el año. La siguiente tabla presenta el resultado del desempeño en este nivel.

Tabla 12. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel de Actividad del FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021

Actividad	Num	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
A 1 Aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	I012-13	Índice en el Ejercicio de Recursos	100.00	93.94	93.94%

PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	93.94%
-------------------------------------	---------------

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

En síntesis, los niveles de desempeño en la escala de eficacia definidos en el Modelo de Evaluación fueron los siguientes:

Tabla 13. Nivel de Desempeño en los objetivos del FAFEF en el ejercicio fiscal 2021

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
FIN	A1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?	91.39%	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
PROPÓSITO	A2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?	94.40%	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
COMPONENTE	A3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?	63.26%	2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.
ACTIVIDAD	A4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Actividad del Fondo de Aportaciones Federales?	93.94%	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
GRADO DE CUMPLIMIENTO		80.56%	3.50		

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

* No considera la pregunta A1 que es sobre los indicadores a nivel de Fin,

A nivel global, el grado de cumplimiento de los indicadores de la MIR federal fue de 80.56%, se obtuvieron 3.5 puntos en la escala de 1 a 5 puntos bajo la MESD-FAF.

4.2. Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales

En el ejercicio fiscal 2021 se analizan 8 Programas presupuestarios (Pp) estatales, los que concentraron el 87% de los recursos ejercidos del FAFEF en el año. En conjunto la aportación de los recursos del FAFEF en el financiamiento de los programas fue del 31.4%,

mientras que con recursos estatales u otras fuentes se financió el restante 68.6%. El programa que recibió mayores recursos del fondo fue el Pp 214 *Conservación, reconstrucción y construcción de la red carretera estatal*, los siguientes en importancia fueron el Pp 756 *Infraestructura y equipamiento social de proyectos estratégicos* y el Pp 754 *Fondo Complementario para el Desarrollo Regional*. La siguiente tabla presenta la aportación de recursos por programa.

Tabla 14. Recursos ejercidos totales y recursos provenientes del FAFEF por Programa presupuestario en 2021 (solo programas analizados)

Clave del Pp	Nombre del programa	Recursos ejercidos totales en 2021 (pesos)	Recursos ejercidos del FAFEF en 2021 (pesos)	Porcentaje de recursos aportados por el fondo
104	Formulación, integración, Ejercicio, Seguimiento, Control y Difusión del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y SED	75,325,379.88	39,808,283.89	52.8%
206	Obra Pública autorizada por los Consejos Metropolitanos de Jalisco	59,918,467.95	46,139,031.53	77.0%
214	Conservación, reconstrucción y construcción de la red carretera estatal.	3,754,297,346.54	1,132,646,194.44	30.2%
681	Infraestructura educativa y cultural	396,014,061.88	152,014,061.88	38.4%
754	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)	931,736,788.89	390,157,035.76	41.9%
755	Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI)	338,192,518.56	295,175,636.61	87.3%
756	Infraestructura y equipamiento social de proyectos estratégicos	2,637,520,662.81	519,813,349.61	19.7%
960	Coinversión Social para Apoyo a Migrantes	22,486,478.32	20,113,498.19	89.4%
Total		8,215,491,704.83	2,595,867,091.91	31.6%

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

La siguiente tabla muestra los Propósitos y Componentes de los programas que se analizan en esta sección. El Pp 104 es ejecutado por la Secretaría de Hacienda Pública, el Pp 681 por la Universidad de Guadalajara y el resto por la Secretaría de Infraestructura y Obra

Pública. Los programas 754 y 755 tienen los mismos Propósitos; igualmente los programas 756 y 960.

Tabla 15. Objetivos a nivel Propósito y Componente de los programas analizados en el ejercicio fiscal 2021

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
104	Formulación, integración, Ejercicio, Seguimiento, Control y Difusión del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y SED	Recaudar, controlar, registrar y administrar los recursos monetarios de diversas fuentes, para financiar el desarrollo del Estado de Jalisco, sufragar los gastos de la administración pública estatal y demás obligaciones a su cargo, a través del ciclo presupuestario para cumplir y satisfacer las necesidades económicas y sociales de los habitantes del estado de Jalisco con un enfoque responsable, sostenible, de legalidad, austero, transparente, con derechos humanos y equidad de género.	Proyectos de Inversión Pública validados en cumplimiento a normativa vigente
			Presupuesto de Egresos aplicado con base en resultados.
			Proyecto de Presupuesto de Egresos presentado para su autorización al H. Congreso del Estado de Jalisco
			Control presupuestal realizado al presupuesto de egresos autorizado en apego a la normatividad vigente
			Seguimiento del desempeño realizado en los programas presupuestarios
			Unidades Administrativas de la Secretaría coordinadas en actividades estratégicas, fungiendo como enlace y fomentando la comunicación eficiente y eficaz
206	Obra Pública autorizada por los Consejos Metropolitanos de Jalisco	Consolidar un desarrollo metropolitano integral y sustentable, mediante el funcionamiento correcto de todos los Sistemas Integrales de Desarrollo Metropolitano en cada Área del Estado, la elaboración de los instrumentos de planeación metropolitanos, la gestión de las materias de interés metropolitano, como la provisión de servicios intermunicipales. Además de llevar a cabo el monitoreo puntual e implementar esquemas de evaluación y seguimiento transparentes, bajo una visión de gobernanza para cada Área.	Gestión y Seguimiento de los recursos autorizados para las acciones de los Consejos Metropolitanos de Jalisco
			Obras complementarias para la implementación del Sistema Peribús
214	Conservación, reconstrucción y construcción de la red carretera estatal.	Renovar la infraestructura pública de Jalisco como detonador del desarrollo y la calidad de vida de los jaliscienses, a través de la implementación de criterios de accesibilidad, sostenibilidad y	Trabajos de conservación y reconstrucción de puentes y estructuras realizados en la red carretera estatal
			Trabajos de conservación rutinaria realizados en la red carretera estatal

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
		transparencia en proyectos como modernización de la red estatal carretera que permita la conectividad terrestre, la consolidación de la Red Metropolitana de Transporte Masivo y desarrollo de la infraestructura educativa, de salud y de habitabilidad.	<p>Trabajos de conservación periódica y reconstrucción en la red carretera estatal.</p> <p>Trabajos de conservación periódica, reconstrucción y rehabilitación multianual realizados en caminos de la red carretera estatal y vialidades metropolitanas</p> <p>01- Carreteras de competencia estatal tipo C, A2 Y A4 construidas en la red carretera del estado de Jalisco, para incrementar las vías de comunicación de los habitantes.</p>
681	Infraestructura educativa y cultural	Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, la mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales y de la sociedad en general.	<p>Espacios físicos para actividades académicas de docencia e investigación mejorados y ampliados que aseguren el acceso y el aprovechamiento sin distinción de capacidades.</p> <p>Espacios físicos para actividades culturales y deportivas mejorados y ampliados que aseguren el acceso y el aprovechamiento sin distinción de capacidades.</p>
754	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.	<p>Obras de infraestructura de salud realizadas en los municipios de Jalisco por el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional</p> <p>Acciones realizadas para el análisis, revisión, validación y autorización de expedientes de obras de infraestructura para beneficio de las y los habitantes de los municipios de Jalisco<</p>
755	Fondo Común Concursable para	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde	Acciones realizadas para el análisis, revisión, validación y autorización de expedientes de obras de infraestructura

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
	la Infraestructura (FOCOCI)	cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como de respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.	<p>para beneficio de las y los habitantes de los municipios de Jalisco.</p> <p>Recursos transferidos para obras de infraestructura Urbana, agua y caminos municipales por el programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura</p> <p>Acciones realizadas para el análisis, revisión, validación y autorización de expedientes de obras de infraestructura para beneficio de las y los habitantes de los municipios de Jalisco.</p> <p>Recursos transferidos para obras de infraestructura Urbana, agua y caminos municipales por el programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura</p> <p>Acciones realizadas para el análisis, revisión, validación y autorización de expedientes de obras de infraestructura para beneficio de las y los habitantes de los municipios de Jalisco.</p>
756	Infraestructura y equipamiento social de proyectos estratégicos	Renovar la infraestructura pública de Jalisco como detonador del desarrollo y la calidad de vida de los jaliscienses, a través de la implementación de criterios de accesibilidad, sostenibilidad y transparencia en proyectos como modernización de la red estatal carretera que permita la conectividad terrestre, la consolidación de la Red Metropolitana de Transporte Masivo y desarrollo de la infraestructura educativa, de salud y de habitabilidad.	<p>Infraestructura y equipamiento construido bajo el esquema de Obra Pública Multianual para beneficios de los Jaliscienses.</p> <p>Infraestructura y equipamiento construida mediante la urbanización y servicios básicos, para el desarrollo cultural, turístico, deportivo y de asistencia social, en beneficio de los Jaliscienses</p> <p>Infraestructura y equipamiento construido para el desarrollo de comunidades indígenas</p> <p>Infraestructura ejecutada para la recuperación de espacios públicos en la cuenca del Río Santiago</p> <p>Infraestructura para ampliar la cobertura de conectividad en la entidad y disminuir la brecha digital.</p>
960	Coinversión Social para Apoyo a Migrantes	Renovar la infraestructura pública de Jalisco como detonador del desarrollo y la calidad de vida de los jaliscienses, a través de la implementación de criterios de accesibilidad, sostenibilidad y transparencia en proyectos como modernización de la red estatal carretera que permita la conectividad terrestre, la consolidación de la Red Metropolitana de Transporte Masivo y desarrollo de la	Infraestructura y equipamiento construido para el desarrollo de comunidades migrantes

Clave del Pp	Nombre del programa	Propósito	Componentes
		infraestructura educativa, de salud y de habitabilidad.	

Fuente: SHP. (2022). Base de Datos de Indicadores de Programas 2021.

A continuación, se presenta el análisis por pregunta de evaluación.

B1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?

De acuerdo con la metodología, el nivel de desempeño a nivel de Propósito fue **Bueno**. Se alcanzó un porcentaje promedio de cumplimiento de 86.81%, considerando los porcentajes de cumplimiento de las metas de 6 de los 8 indicadores de los programas presupuestarios. En el caso de los programas 754 y 755 no se tuvo indicador ya que es una medición bianual que se obtiene de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares, cuyos resultados para 2022 saldrán hasta la segunda mitad de 2023. En 2 indicadores se superaron las metas, pero en 4 no se alcanzaron. Destaca de forma desfavorable el caso del Pp 206 *Obra Pública autorizada por los Consejos Metropolitanos de Jalisco* en el que se tenía la meta de tener la instalación 5 instancias de coordinación metropolitanas, pero solo se reportó una de ellas. La siguiente tabla muestra el cumplimiento de metas de forma desglosada.

Tabla 16. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Propósito de Programas presupuestarios financiados por el FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
104	Índice General de Avance de PbR-SED en el ámbito estatal	94.45	88.20	93.38%
206	Áreas Metropolitanas con todas las instancias de Coordinación Metropolitanas Instaladas	5.00	1.00	20.00%
214	Obras de infraestructura concluidas con impacto metropolitano	5.00	6.00	120.00%
681	Porcentaje de cobertura en educación superior sin posgrado de 18 a 22 años	40.00	37.00	92.50%
754	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	6.53	No disponible, por ser un indicador bianual	No disponible
755	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	6.53	No disponible, por ser un	No disponible

Clave Pp	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
			indicador bianual	
756	Obras de infraestructura concluidas con impacto metropolitano	5.00	6.00	120.00%
960	Posición en el Índice Legal de Obra Pública: Evaluación de la calidad del marco jurídico estatal	6.00	8.00	75.00%
GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				86.81%

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

Por otra parte, vale la pena señalar que varios de los indicadores a este nivel no son consistentes con el Propósito o resultado que busca alcanzar. En Jalisco se optó por tener como Propósitos objetivos amplios derivados del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza; pero son redacciones tan amplias que impiden una orientación clara a resultados. Por otra parte, se detectó que se tenían indicadores diferentes para los mismos Propósitos en los Pp 756 y 960 y que los Pp 214 y 756 tienen el mismo indicador aunque son diferentes Propósitos.

B2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestarios estatales?

Se contemplaron 30 indicadores a nivel Componentes en los 8 Pp financiados por el FAFEF en 2021; el grado promedio de cumplimiento fue 96.32%, por lo que el desempeño se califica como **Satisfactorio**, pues el porcentaje es superior al 90%, pero menor al 100%. En 22 de los 30 indicadores se igualaron o se sobrepasaron las metas; mientras que en 8 no se alcanzaron, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 17. Cumplimiento de metas en los indicadores a nivel Componente de Programas presupuestarios financiados por el FAFEF del Estado de Jalisco en el ejercicio fiscal 2021

Clave Pp	Componente	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
104	Proyectos de Inversión Pública validados en cumplimiento a normativa vigente	Total de proyectos del Programa Anual de Inversión Pública validado.	900	899	99.9%

Clave Pp	Componente	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
104	Presupuesto de Egresos aplicado con base en resultados.	Porcentaje de decremento de cédulas de adecuaciones presupuestales realizadas en el año actual, respecto al año anterior	13	15	115.4%
104	Proyecto de Presupuesto de Egresos presentado para su autorización al H. Congreso del Estado de Jalisco	Total de Actividades realizadas en la integración del proyecto de presupuesto	12	12	100.0%
104	Control presupuestal realizado al presupuesto de egresos autorizado en apego a la normatividad vigente	Total de informes de control presupuestal realizados	12	12	100.0%
104	Seguimiento del desempeño realizado en los programas presupuestarios	Total de seguimiento a programas presupuestarios	407	407	100.0%
104	Unidades Administrativas de la Secretaría coordinadas en actividades estratégicas, fungiendo como enlace y fomentando la comunicación eficiente y eficaz	Porcentaje de actividades estratégicas atendidas	100	100	100.0%
206	Gestión y Seguimiento de los recursos autorizados para las acciones de los Consejos Metropolitanos de Jalisco	Total expedientes integrados para la gestión de recursos.	1	1	100.0%
206	Obras complementarias para la implementación del Sistema Peribús	Total de Obras implementadas del Sistema Peribús.	13	13	100.0%
214	Trabajos de conservación y reconstrucción de puentes y estructuras realizados en la red carretera estatal	Total de puentes y estructuras de la Red Carretera Estatal que son conservados y reconstruidos.	5	5	100.0%
214	Trabajos de conservación rutinaria realizados en la red carretera estatal	Total de kilómetros de la Red Carretera Estatal que son conservados rutinariamente	2477	2569	103.7%
214	Trabajos de conservación periódica y reconstrucción en la red carretera estatal.	Total de kilómetros de la Red Carretera Estatal que son conservados periódicamente	368	328	89.1%
214	Trabajos de conservación periódica, reconstrucción y rehabilitación multianual realizados en caminos de	Total de kilómetros de la Red Carretera Estatal que son conservados periódicamente y	1763	1765	100.1%

Clave Pp	Componente	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
	la red carretera estatal y vialidades metropolitanas	reconstruidos de forma Multianual			
214	01- Carreteras de competencia estatal tipo C, A2 Y A4 construidas en la red carretera del estado de Jalisco, para incrementar las vías de comunicación de los habitantes.	Total de kilómetros de carreteras tipo C, tipo A2 y/o Tipo A4 construidos.	122	122	100.3%
681	Espacios físicos para actividades académicas de docencia e investigación mejorados y ampliados que aseguren el acceso y el aprovechamiento sin distinción de capacidades.	Total de espacios físicos para actividades académicas de docencia e investigación mejorados y ampliados .	21	21	100.0%
681	Espacios físicos para actividades culturales y deportivas mejorados y ampliados que aseguren el acceso y el aprovechamiento sin distinción de capacidades.	Total de espacios físicos para actividades culturales y deportivas mejorados y ampliados .	10	2	20.0%
754	Obras de infraestructura de salud realizadas en los municipios de Jalisco por el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional	Total de obras de infraestructura de salud realizadas a municipios del estado de Jalisco	55	52	94.5%
754	Acciones realizadas para el análisis, revisión, validación y autorización de expedientes de obras de infraestructura para beneficio de las y los habitantes de los municipios de Jalisco<	Total de acciones de análisis, revisión y validación de obras de infraestructura para beneficio de las y los habitantes de Jalisco	4	4	100.0%
754	Obras de infraestructura educativa realizadas en los municipios de Jalisco por el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional	Total de obras de infraestructura educativa realizadas a municipios del estado de Jalisco	24	24	100.0%
754	Obras de infraestructura carretera, urbana e hidráulica realizada en municipios del Estado de Jalisco por el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional	Total de obras de infraestructura urbana e hidráulica realizadas a municipios del estado de Jalisco	41	37	90.2%
754	Obras de infraestructura deportiva, cultural y turística realizadas en los municipios de Jalisco por el	Total de obras de infraestructura deportiva, cultural y turística	39	37	94.9%

Clave Pp	Componente	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
	programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional	realizadas a municipios del estado de Jalisco			
755	Acciones realizadas para el análisis, revisión, validación y autorización de expedientes de obras de infraestructura para beneficio de las y los habitantes de los municipios de Jalisco.	Total de acciones de análisis, revisión y validación de obras de infraestructura para beneficio de las y los habitantes de Jalisco.	4	4	100.0%
755	Recursos transferidos para obras de infraestructura Urbana, agua y caminos municipales por el programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura	Total de recursos transferidos para obras de Infraestructura Urbana, agua y caminos municipales municipios del estado de Jalisco mediante FOCOCI	67,302,207	67,302,207	100.0%
755	Recursos transferidos para obras de infraestructura deportiva, cultural y recreativa a municipios por el programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura	Total de recursos transferidos para obras de Infraestructura deportiva, cultural y recreativa a municipios del estado de Jalisco mediante FOCOCI	26,000,000	26,000,000	100.0%
755	Recursos transferidos para obras de infraestructura productiva a municipios por el programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura	Total de recursos transferidos para obras de Infraestructura productiva, cultural y recreativa a municipios del estado de Jalisco mediante FOCOCI	41,300,000	41,300,000	100.0%
756	Infraestructura y equipamiento construido bajo el esquema de Obra Pública Multianual para beneficios de los Jaliscienses.	Total de obras de infraestructura y equipamiento multianuales realizada	1	1	100.0%
756	Infraestructura y equipamiento construida mediante la urbanización y servicios básicos, para el desarrollo cultural, turístico, deportivo y de asistencia social, en beneficio de los Jaliscienses	Total de obras de infraestructura, equipamiento, servicios básicos y urbanización, construida para el desarrollo cultural, turístico, deportivo y de asistencia social, en beneficio de las y los Jaliscienses	436	417	95.6%
756	Infraestructura y equipamiento construido para el desarrollo de comunidades indígenas	Total de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de comunidades indígenas en Jalisco	4	4	100.0%
756	Infraestructura ejecutada para la recuperación de	Total de obras de infraestructura para la	14	14	100.0%

Clave Pp	Componente	Indicador	Meta estatal	Valor obtenido	Porcentaje de cumplimiento
	espacios públicos en la cuenca del Río Santiago	recuperación de Espacios Públicos en la Cuenca del Río Santiago			
756	Infraestructura para ampliar la cobertura de conectividad en la entidad y disminuir la brecha digital.	Total de municipios conectados a la red digital estatal	100	100	100.0%
960	Infraestructura y equipamiento construido para el desarrollo de comunidades migrantes	Total de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de comunidades migrantes en Jalisco	7	6	85.7%
GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO					96.32%

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

Tal y como se habitúa en el Estado de Jalisco, los indicadores a nivel Componente son valores absolutos sobre las acciones respectivas de cada Componente y se compara con respecto a la meta planteada también de acciones. Son indicadores que sirven para promover la ejecución con respecto a lo planteado.

Como una forma de medición adicional, en la siguiente tabla se presenta un resumen del grado de cumplimiento promedio a nivel Componente por programa presupuestario. Se utiliza la misma fórmula que se ha planteado para la medición del fondo, pero a nivel programa.

En los Pp 104, 214, 755 y 756 se alcanzaron en promedio las metas planteadas. Lo anterior a diferencia de los Pp 206, 681, 754 y 960. En particular, en los Pp 206 *Obra Pública autorizada por los Consejos Metropolitanos de Jalisco* y Pp 681 *Infraestructura educativa y cultural* se observó que el nivel de cumplimiento fue menor al 80%, lo que se califica en la valoración de la metodología como un desempeño **Marginal**.

Tabla 18. Grado de cumplimiento por Programa presupuestario a nivel de Componentes en el ejercicio fiscal 2021

Clave del Pp	Nombre del Programa presupuestario	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
104	Formulación, integración, Ejercicio, Seguimiento, Control y Difusión del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y SED	101.24	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.

Clave del Pp	Nombre del Programa presupuestario	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
206	Obra Pública autorizada por los Consejos Metropolitanos de Jalisco	73.33	2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.
214	Conservación, reconstrucción y construcción de la red carretera estatal.	102.20	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
681	Infraestructura educativa y cultural	70.83	2	Marginal	Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente.
754	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)	95.93	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
755	Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI)	100.00	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
756	Infraestructura y equipamiento social de proyectos estratégicos	102.61	5	Notable	Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa.
960	Coinversión Social para Apoyo a Migrantes	80.36	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.
GRADO DE CUMPLIMIENTO		96.32%	4	Satisfactorio	

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

En la siguiente tabla se presentan los resúmenes de valoración sobre el desempeño de los programas presupuestarios en el ejercicio fiscal 2021.

Tabla 19. Nivel de Desempeño en los objetivos del FAFEF en el ejercicio fiscal 2021

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
PROPÓSITO	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Propósito de los	86.81%	3	Bueno	Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.

Nivel en la MIR	Pregunta de Evaluación	Porcentaje promedio de cumplimiento	Escala	Nivel en escala	Criterio
	Programas Presupuestarios estatales?				
COMPONENTE	¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los Programas Presupuestarios estatales?95.39	96.32%	4	Satisfactorio	Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado.
GRADO DE CUMPLIMIENTO		95.45%	4	Satisfactorio	

Fuente: Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

4.3. Nivel de coordinación en el fondo

El cuarto objetivo de esta evaluación consiste en analizar el nivel de coordinación entre las instancias estatales que definen la distribución de recursos del FAFEF para cumplir los objetivos del fondo y la forma en cómo se retroalimentan los resultados hacia la matriz del fondo para mejorar su desempeño. Las dos preguntas básicas en este análisis son:

- ¿Cómo se coordinan entre las diversas instancias estatales para la distribución de los recursos del FAFEF?
- ¿Cómo se coordinan entre las diversas instancias para llevar el monitoreo de los indicadores del FAFEF?

En primer lugar, es importante señalar que cada año los recursos del FAFEF se distribuyen de forma muy diferente en la estructura programática del Estado. Siempre cumpliendo la normativa, pero como es relativamente laxa, pueden aplicarse a muy distintos programas presupuestarios, la mayor parte programas de infraestructura. La siguiente tabla identifica (con una X) cuáles son los programas que fueron considerados en las evaluaciones sintéticas de desempeño en los 3 años recientes. Como el criterio de selección es que sean los de mayores recursos hasta acumular al menos el 80% del monto ejecutado son una representación relevante de la asignación presupuestal. Como puede observarse, cada año cambian los programas presupuestarios con recursos del FAFEF; no puede, por tanto, seguirse una lógica de orientación a resultados a un tema específico como cobertura de

infraestructura educativa, cobertura de carreteras u otra. Más bien el FAFEF funciona como una bolsa de recursos.

Tabla 20. Programas considerados en las evaluaciones sintéticas de desempeño de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 (los de mayores recursos asignados de FAFEF)

Programas		2019	2020	2021
104	Formulación, integración, Ejercicio, Seguimiento, Control y Difusión del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y SED			X
111	Impartición de la Educación Preescolar	X		
112	Impartición de la Educación Primaria	X		
113	Impartición de la Educación Secundaria	X		
195	Ejecución y supervisión de la obra pública	X		
203	Gestión integral de los recursos hídricos	X		
205	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)	X		
206	Obra Pública autorizada por los Consejos Metropolitanos de Jalisco		X	X
214	Conservación, reconstrucción y construcción de la red carretera estatal.		X	X
681	Infraestructura educativa y cultural			X
696	Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	X	X	
734	Fondo Concursable para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios del Estado	X		
754	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)			X
755	Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI)			X
756	Infraestructura y equipamiento social de proyectos estratégicos			X
960	Coinversión Social para Apoyo a Migrantes			X
983	Planeación, ejecución y control de la obra pública		X	
984	Infraestructura para el Desarrollo del Estado		X	

Fuente: Evalúa Jalisco (2021). *Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) ejercicio 2019 y 2020. Informe final* y Evalúa Jalisco (2022). *Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios. FAFEF. Ejercicio fiscal 2021.*

Este fondo a nivel estatal es coordinado por la misma Secretaría de la Hacienda Pública a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público (DGPPEGP). En esta dirección general se lleva formalmente la coordinación de los recursos del FAFEF y tiene el acceso al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Al ser este un fondo destinado principalmente a programas de infraestructura es en esta dirección en donde se define la distribución de los recursos. Lo anterior, en coordinación con la Dirección de Inversión Pública, la cual tiene un banco de proyectos autorizados. En esta dirección se priorizan los proyectos que serán ejecutados en el año y ya luego con base en la estructura programática (se identifica a cuál Pp corresponde la obra) se define en qué programa se tendrán que asignar recursos del fondo, siempre cumpliendo lo establecido en la LCF. Es así que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública o la Universidad de Guadalajara tienen un papel marginal en cuanto a la decisión de la distribución de los recursos del fondo, más bien son informados de cuál será la fuente de financiamiento de las obras públicas que les corresponde ejecutar. Al respecto, debe recordarse lo señalado previamente, los programas presupuestarios solo tienen un financiamiento parcial con recursos federales, el resto son recursos estatales o incluso federales de programas U, entre otros. Asimismo, en la DGPPEGP se define si los recursos se asignaran para pago de deuda o pago de pensiones. Ante lo anterior, se concluye que la coordinación es adecuada.

La información de los indicadores de la MIR federal es recolectada por la DGPPEGP y es la que se informa por medio del SFRT. Cabe señalar que también en esta dirección se está realizando un ejercicio interesante de consistencia programática en el que se analiza la consistencia de los objetivos de las MIR federal y estatal en todos sus niveles, es decir, Fin, Propósito, Componente y Actividades. El objetivo del ejercicio es ver si efectivamente aportan los programas estatales, por ejemplo, sus Componentes, al Componente federal a nivel de objetivos o indicadores. Este ejercicio que se está llevando como parte de las actividades de los servidores públicos es un tanto parecido a lo que se hizo en la evaluación sintética del desempeño en los ejercicios 2019 y 2020. A pesar de esta buena intención analítica, es difícil que el ejercicio tenga resultados satisfactorios en términos de consistencia por lo amplio e incluso ambiguo de los objetivos de la MIR federal.

5. Conclusiones

Este es el tercer ejercicio fiscal en el que se evalúa el desempeño del FAFEF de Jalisco con el Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales; sigue siendo una buena práctica para evaluar de forma sencilla el desempeño del fondo, que permite identificar logros y áreas de mejora en la operación del fondo.

El desempeño general del FAFEF fue **Satisfactorio** de acuerdo con la revisión de los indicadores estatales de la MIR. En cuanto al desempeño de los programas presupuestarios que reciben financiamiento del fondo, también el desempeño fue **Satisfactorio**. El cumplimiento promedio de las metas fue mayor al 90%.

Los **hallazgos particulares** de la evaluación son los siguientes:

- El nivel de desempeño del Estado en los niveles Fin y Propósito de la matriz federal fue **Satisfactorio**, los porcentajes de cumplimiento fueron de 91 y 94 por ciento, respectivamente, se estuvo relativamente cerca de cumplir las metas planteadas
- En cuanto a los indicadores a nivel Componente de la MIR federal el desempeño fue **Marginal**, el porcentaje promedio de cumplimiento fue de 63%. Se observa que el Estado modificó el destino de los recursos del fondo y no se aplicaron recursos a saneamiento de pensiones conforme estaba planeado.
- El nivel de desempeño a nivel de Actividad fue **Satisfactorio**. El único indicador tuvo un porcentaje de cumplimiento de metas del 94%.
- El indicador del Índice de Impacto de la Deuda Pública, que es el de nivel Fin en la matriz federal de FAFEF tuvo un incremento sustantivo de 2020 a 2021, pasó de 36.35% a 54.39%, aumentó la proporción del saldo de la deuda al 31 de diciembre con respecto a los ingresos disponibles. En términos de la orientación a resultados del objetivo del FAFEF esto es un retroceso, las finanzas estatales están menos “sanas” y no sería sostenible un crecimiento prolongado de la deuda pública; no obstante, de acuerdo al destino de los recursos, se observa que la mayor parte del ejercicio fue para inversión de obra pública, lo cual puede redundar en mayor crecimiento económico y social.

- En la evaluación del desempeño a nivel de los Programas presupuestarios se tuvo un porcentaje promedio de cumplimiento e las metas de los 8 programas analizados de 86.8%, es decir un nivel **Bueno** en términos cualitativos, en 2 indicadores se superaron las metas, en 4 no se alcanzaron y en 2 no se tenía información pues eran indicadores bianuales.
- Se identificó que no existe consistencia de los indicadores a los Propósitos en varios casos, no se miden los resultados que se derivan de la redacción de los objetivos. Se detectaron diferentes indicadores para los mismos Propósitos en los casos de los Pp 756 y 960. Igualmente se encontró que se tenían indicadores diferentes para los mismos Propósitos en los Pp 756 y 960 y que los Pp 214 y 756 tienen el mismo indicador aunque son diferentes Propósitos.
- A nivel de Componentes de los programas presupuestarios se tuvo un desempeño **Satisfactorio**, con un porcentaje promedio de cumplimiento de metas del 96.3%. Los Pp 104, 204, 755 y 756 superaron sus metas en promedio; no fue así en los Pp 206, 681, 754 y 906. En particular el Pp 681 *Infraestructura educativa y cultural* que ejecuta la Universidad de Guadalajara tuvo un porcentaje de cumplimiento de solo 71%.
- La coordinación operativa del FAFEF es relativamente sencilla, pues en la práctica es solo una fuente de financiamiento para los programas presupuestarios estatales; en este sentido se considera que la coordinación es adecuada. La SHP define la asignación de recursos del fondo a cada Pp, revisando que se cumpla lo establecido como destino de gasto en la LCF. Al tenerse varios destinos autorizados, los recursos pueden aplicarse a muchos programas presupuestarios, particularmente de obra pública. Las dependencias ejecutoras no tienen intervención en esta asignación.
- El reporte de indicadores de la MIR está centralizado en la SHP, no requiere pedir información a otras dependencias estatales.

6. Recomendaciones

Se tuvieron únicamente 2 hallazgos negativos que ameritan una recomendación, las cuales son las siguientes:

Recomendación 1 – Que la Secretaría de la Hacienda Pública procure una mejor planeación de los recursos que se dan a cada destino de gasto para lograr un mejor cumplimiento de los indicadores de la MIR de FAFEF a nivel Componentes, así como revisar la captura de información. Esto implica que la revisión de las proporciones de recursos por destino del gasto sea definido con claridad y precisión antes del ejercicio fiscal. Es una recomendación de corto plazo.

Recomendación 2 – Que la Secretaría de la Hacienda Pública revise los Propósitos y los indicadores a ese nivel de los Pp financiados por FAFEF, procurando tener indicadores orientados a resultados. En el caso de los Pp que tengan el mismo Propósito se debería tener el mismo indicador de resultados, por lo que deberán revisarse especialmente los indicadores de los Pp 756 y 960. Es una recomendación de corto plazo que podrá atenderse en las MIR del ejercicio fiscal 2024.

Referencias

Evalúa Jalisco (2021). *Evaluación Sintética de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), ejercicios 2019 y 2020*. Documento elaborado Mutua Investigación e Innovación Social, S. C.

Evalúa Jalisco. (2022). *Términos de referencia. Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales*. Guadalajara: Evalúa Jalisco.

González Barragán, Carlos. (2014). *El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*. Documento disponible en <https://ciep.mx/el-fondo-de-aportaciones-para-el-fortalecimiento-de-las-entidades-federativas-fafef/>

Transparencia Presupuestaria (s.f.). Consulta a la información completa de Avance de Indicadores. Disponible en <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331006>

Marco Legal

Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018.

Anexo 1. Ficha técnica para la difusión de resultados de las evaluaciones

1. Datos generales	
1.1. Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del ejercicio fiscal 2021.
Tipo de evaluación:	Evaluación Sintética del Desempeño
Año del ejercicio evaluado:	2021
Programa anual de evaluación	2021
Fecha de inicio	26 de noviembre de 2022
Fecha de publicación	16 de diciembre de 2022
1.2. Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	POLITEIA Consultores en Evaluación S.A. de C.V.
Investigador principal:	Antonio de Haro Mejía
Equipo de investigación:	Patricia Silva Medina
Correo electrónico:	antonio.deharo@politeia.org.mx
Número de teléfono:	55 5554 5219
1.3. Datos de la contratación	
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
Número de contrato:	SPPC/65/2022
Número de rondas del concurso:	1
Costo de la evaluación:	\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100), IVA incluido
Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco

Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno	
Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Ballecá Ramírez
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Selene Liliana Michi Toscano
Enlace técnico de la evaluación:	Sugey Edith Salazar Delgadillo
1.5. Información del programa evaluado:	
Nombre y siglas del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
Dependencia o entidad responsable:	Secretaría de la Hacienda Pública
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo
Ámbito gubernamental al que pertenece:	Estatal
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público
Titular de la unidad administrativa responsable:	
Contacto de la unidad administrativa responsable:	
1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación	
Sistema de agendas de mejora:	Sí
Portal de internet:	https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/

2. Descripción de la evaluación	
2.1. Objetivo general	
<p>Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.</p>	
2.2. Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del FAFEF. • Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del FAFEF. • Analizar cualitativamente el nivel de coordinación entre las instancias operativas y de financiamiento del fondo. 	
2.3. Metodología	
Técnicas de investigación:	Cuantitativa: valoración sistemática y analítica del cumplimiento de metas del fondo y de los Programas presupuestarios y Cualitativa: revisión del nivel de coordinación entre la Secretaría de la Hacienda Pública y los organismos ejecutores para la asignación presupuestal y seguimiento de indicadores
Alcance / Enfoque:	Fondo de Aportaciones Múltiples Componente de Asistencia Social (FAFEF) y los Programas presupuestarios estatales financiados con el fondo.
Instrumentos de recolección de información:	Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores del Fondos de Aportaciones Federales. Matriz de valoración del grado de cumplimiento de los indicadores de Programas Presupuestarios

Principales fuentes de información:	<ul style="list-style-type: none"> ● Informes sobre Recursos Federales al Cuarto Trimestre de 2021, disponible en https://hacienda.jalisco.gob.mx/gasto/informes-recursos-federales ● Base de datos con los avances programáticos de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos para el ejercicio fiscal 2021.
-------------------------------------	--

3. Resumen

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas es uno de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) y tiene su fundamento en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), particularmente en su artículo 47 que señala que los recursos de este fondo tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades y a las regiones que conforman. Se señala que para dicho fin, las Entidades Federativas podrán convenir entre ellas o con el Gobierno Federal la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos en las fracciones del artículo señalado.

Es un fondo que tiene múltiples destinos de gasto, todos ellos señalados en el artículo 47 de la ley, los cuales de forma sintética son:

- I. Inversión en infraestructura física
- II. Saneamiento financiero
- III. Saneamiento de pensiones
- IV. Modernización de registros públicos de propiedad y de comercio
- V. Modernización sistemas de recaudación local
- VI. Fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico
- VII. Fortalecimiento de los sistemas de protección civil
- VIII. Infraestructura en educación pública
- IX. Fondos para proyectos público-privados

Al tenerse tantos destinos de gasto, en la práctica el FAFEF es una fuente de financiamiento para programas presupuestarios estatales de diversa índole con objetivos diversos. Como se verá más adelante, los objetivos planteados a nivel federal son de fortalecimiento de las finanzas estatales.

El FAFEF es fuente de financiamiento de al menos 8 Programas presupuestarios (Pp), los cuales son ejecutados por la Secretaría de la Hacienda Pública, por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública o la Universidad de Guadalajara

La metodología de evaluación utilizada para el criterio de eficacia (primeros dos objetivos) es denominada como MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) (FAFEF), el cual fue diseñado por Evalúa Jalisco y se presenta en los términos de referencia. En este modelo de evaluación se miden los grados de cumplimiento de las metas del fondo y de los programas presupuestarios que recibieron financiamiento del fondo, comparando las metas con los valores obtenidos por medio de cocientes. Si se iguala la meta el porcentaje de cumplimiento será de 100%, si no se alcanza la meta el porcentaje de cumplimiento será un valor menor al 100%, con diferencias en la fórmula dependiendo si es un indicador ascendente o descendente. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 1) Insuficiente, 2) Marginal, 3) Bueno, 4) Satisfactorio y 5) Notable. El nivel más alto ocurre cuando en promedio se iguala o superan las metas de los indicadores.

Por otra parte, para desarrollar el cuarto objetivo de evaluación se investigó el tipo de coordinación para la asignación de recursos y seguimiento de indicadores entre la Secretaría de la Hacienda Pública y los entes ejecutores de programas del fondo, que para este caso fueron los organismos públicos descentralizados (OPD) Servicios de Salud de Jalisco y Hospital Civil de Guadalajara. Se realizaron dos entrevistas grupales semiestructuradas y, además, se revisaron lineamientos en materia presupuestal y evaluaciones externas realizadas al fondo como mecanismo de triangulación.

Se concluye en este tercer ejercicio fiscal de aplicación del (FAFEF) que sigue siendo una buena práctica para evaluar de forma sencilla y objetiva el desempeño del fondo, con el cual se pueden identificar logros y áreas de mejora en la operación del fondo.

4. Resultados

4.1. Principales hallazgos

Hallazgos positivos	Hallazgos negativos
<ul style="list-style-type: none">• El nivel de desempeño del Estado en los niveles Fin y Propósito de la matriz federal fue Satisfactorio, los porcentajes de cumplimiento fueron de 91 y 94 por ciento, respectivamente, se estuvo relativamente cerca de cumplir las metas planteadas• El nivel de desempeño a nivel de Actividad fue Satisfactorio. El único indicador tuvo un porcentaje de cumplimiento de metas del 94%.• En la evaluación del desempeño a nivel de los Programas presupuestarios se tuvo un porcentaje promedio de cumplimiento e las metas de los 8 programas analizados de 86.8%, es decir un nivel Bueno en términos cualitativos, en 2 indicadores se superaron las metas, en 4 no se alcanzaron y en 2 no se tenía información pues eran indicadores bianuales.• A nivel de Componentes de los programas presupuestarios se tuvo un desempeño Satisfactorio, con un porcentaje promedio de cumplimiento de metas del 96.3%. Los Pp 104, 204, 755 y 756 superaron sus metas en promedio; no fue así en los Pp 206, 681, 754 y 906. En particular el Pp Infraestructura educativa y cultural que ejecuta la Universidad de Guadalajara tuvo un porcentaje de cumplimiento de solo 71%.• La coordinación operativa del FAFEF es relativamente sencilla, pues en la práctica es solo una fuente de financiamiento para los programas	<ul style="list-style-type: none">• En cuanto a los indicadores a nivel Componente de la MIR federal el desempeño fue Marginal, el porcentaje promedio de cumplimiento fue de 63%. Se observa que el Estado modificó el destino de los recursos del fondo y no se aplicaron recursos a saneamiento de pensiones conforme estaba planeado.• El indicador del Índice de Impacto de la Deuda Pública, que es el de nivel Fin en la matriz federal de FAFEF tuvo un incremento sustantivo de 2020 a 2021, pasó de 36.35% a 54.39%, aumentó la proporción del saldo de la deuda al 31 de diciembre con respecto a los ingresos disponibles. En términos de la orientación a resultados del objetivo del FAFEF esto es un retroceso, las finanzas estatales están menos “sanas” y no sería sostenible un crecimiento prolongado de la deuda pública; no obstante, de acuerdo al destino de los recursos, se observa que la mayor parte del ejercicio fue para inversión de obra pública, lo cual puede redundar en mayor crecimiento económico y social.• Se identificó que no existe consistencia de los indicadores a los Propósitos en varios casos, no se miden los resultados que se derivan de la redacción de los objetivos. Se detectaron diferentes indicadores para los mismos Propósitos en los casos de los Pp 756 y 960. Igualmente se encontró que se tenían indicadores diferentes para los mismos Propósitos en los Pp 756 y 960 y que los Pp 214 y 756 tienen el mismo indicador aunque son diferentes Propósitos.

presupuestarios estatales, en este sentido se considera adecuada. La SHP define la asignación de recursos del fondo a cada Pp, revisando que se cumpla lo establecido como destino de gasto en la LCF. Al tenerse varios destinos autorizados, los recursos pueden aplicarse a muchos programas presupuestarios, particularmente de obra pública. Las dependencias ejecutoras no tienen intervención en esta asignación.

- El reporte de indicadores de la MIR está centralizado en la SHP, no requiere pedir información a otras dependencias estatales.

4.2. Recomendaciones

Recomendación 1 – Que la Secretaría de la Hacienda Pública procure una mejor planeación de los recursos que se dan a cada destino de gasto para lograr un mejor cumplimiento de los indicadores de la MIR de FAFEF a nivel Componentes, así como revisar la captura de información. Esto implica que la revisión de las proporciones de recursos por destino del gasto sea definido con claridad y precisión antes del ejercicio fiscal. Es una recomendación de corto plazo.

Recomendación 2 – Que la Secretaría de la Hacienda Pública revise los Propósitos y los indicadores a ese nivel de los Pp financiados por FAFEF, procurando tener indicadores orientados a resultados. En el caso de los Pp que tengan el mismo Propósito se debería tener el mismo indicador de resultados, por lo que deberán revisarse especialmente los indicadores de los Pp 756 y 960. Es una recomendación de corto plazo que podrá atenderse en las MIR del ejercicio fiscal 2024.

Anexo 2. Ficha informativa de la evaluación

Entidad evaluadora externa:	Politeia Consultores en Evaluación S.A. de C.V.
Investigador principal:	Antonio de Haro Mejía
Equipo de investigación:	Patricia Silva Medina
Forma de contratación:	Adjudicación directa
Costo total:	\$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N)
Fuente de Financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco
Unidad de evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la Unidad de Evaluación	Mónica T. Ballescá Ramírez
Equipo técnico de la Unidad de Evaluación	Selene Liliana Michi Toscano Sughey Edith Salazar Delgadillo

Anexo 3. Guías de Entrevistas Semiestructuradas a Actores

Guía de Entrevista con la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público

Persona Facilitadora señala lo siguiente:

Estimado (a) señor/señora:

POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN está realizando las evaluaciones sintéticas de los fondos de aportaciones federales, como parte de estas evaluaciones se ha decidido incluir el objetivo específico de “Analizar cualitativamente el nivel de coordinación entre las instancias operativas y de financiamiento del fondo”, ante eso hemos solicitado una entrevista con ustedes que tiene la finalidad de conocer las funciones que realiza la Secretaría de la Hacienda Pública para la definición de los recursos que serán asignados a cada programa presupuestario y entender cómo se le da seguimiento a las metas de los fondos. Lo anterior con la finalidad también de identificar posibles áreas de mejora en la operación y coordinación de los fondos.

Pide la presentación de los asistentes, con su nombre y cargo.

Preguntas:

- 1) ¿Cómo se coordina la Secretaría de la Hacienda Pública con las diversas dependencias para las asignaciones presupuestales y en particular para el financiamiento de los programas presupuestarios?
- 2) ¿Cuáles son los criterios que aplican para la distribución del recurso proveniente de Fondos Federales para el financiamiento de programas presupuestales estatales? Si existen diferencias por fondo, nos gustaría conocer el detalle.
- 3) ¿Está familiarizada con las Matrices de Indicadores para Resultados (Federales) de los Fondos? De ser el caso, ¿considera que los componentes/actividades y sus respectivos indicadores son aplicables a la realidad y necesidades del Estado?

Guía de Entrevista con personal de la Dirección de Evaluación del Desempeño y Gasto Público de la SHP

Persona Facilitadora señala lo siguiente:

Estimado (a) señor/señora:

POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN está realizando las evaluaciones sintéticas de los fondos de aportaciones federales, como parte de estas evaluaciones se ha decidido incluir el objetivo específico de “Analizar cualitativamente el nivel de coordinación entre las instancias operativas y de financiamiento del fondo”, ante eso hemos solicitado una entrevista con ustedes que tiene la finalidad de conocer las funciones que realiza su dependencia para la definición de los recursos que serán asignados a cada programa presupuestario y entender cómo se le da seguimiento a las metas de los fondos. Lo anterior con la finalidad también de identificar posibles áreas de mejora en la operación y coordinación de los fondos.

Pide la presentación de los asistentes, con su nombre y cargo.

Preguntas:

- 1) ¿Cómo se coordina su dependencia con la Secretaría de la Hacienda Pública u otras instancias para definir las asignaciones presupuestales y en particular para el financiamiento de los programas presupuestarios?
- 2) ¿Cuáles son los criterios que aplican para la distribución del recurso proveniente de Fondos Federales para el financiamiento de programas presupuestales?
- 3) ¿Está familiarizada con las Matrices de Indicadores para Resultados (Federales) de los Fondos? De ser el caso, ¿considera que los componentes/actividades y sus respectivos indicadores son aplicables a la realidad y necesidades del Estado?
- 4) ¿Cómo se coordina al interior de su dependencia para obtener la información de los indicadores y llevar el seguimiento de los mismos?

Anexo 4. Lista de personas participantes en las entrevistas

Por la Secretaría de la Hacienda Pública

María de Lourdes Echeverría Ayala, Directora de Presupuesto de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público

Iván Enciso Romero, Director de Evaluación del Desempeño y Gasto Público de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público

Por la instancia ejecutora

Iván Enciso Romero, Director de Evaluación del Desempeño y Gasto Público de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público

Anexo 5. Biografía breve del especialista externo

Antonio de Haro Mejía

Cuenta con la Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con Especialidad en Evaluación Socioeconómica y Financiera de Proyectos. Realizó la Maestría en Administración y Políticas Públicas en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), con estancia de investigación en la escuela Lyndon B. Johnson School of Public Affairs de la Universidad de Texas en Austin.

Cuenta con más de 20 años de experiencia en evaluación y presupuesto basado en resultados. Inició en el año 2000 colaborando en la revisión del Libro Blanco la Reforma al Sistema Presupuestal y siendo coautor de un capítulo del libro *Más allá de la reinención del gobierno: fundamentos de la nueva gestión pública y presupuestos por resultados en América Latina*. Las primeras evaluaciones externas que participó fueron en 2003, con evaluaciones prospectivas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). En 2005 y 2006 fue director de evaluación del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM). Desde el año 2007 dirige Politeia Consultores en Evaluación, empresa consultora especializada en evaluación de programas sociales y evaluación de proyectos. También ha sido consultor para FAO, PNUD, UNICEF y la GIZ. Desde 2019 es docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Cuenta con diversas publicaciones en materia de evaluación y gestión pública, así como estudios de caso de buenas prácticas de gestión municipal.